REPUBLICA PERUANA

Resolución Jefatural No. 137-86-AGN-J.

Lima, 27. AGO 1986

Visto el oficio Nº 120-86-AGN/AIMa. del 15 de julio de 1986, del Director del Archivo Departamental de Lambayeque, mediante el cual propone el encargo de las funciones del Area Administrativa a la Srta Ada Gabriela LLUEN JUAREZ, mientras dure la licencia por gravidez de la titular;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 59º de la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, dispone que mientras dure la licencia de un empleado, su puesto será atendido por otro empleado de la misma dependencia, sin remuneración extraordinaria.

Que, doña Hilda Angélica del CARPIO RAMOS, ha solicitado licencia por gravidez a partir del 01 de julio del presente año; motivo por el cual, el Director de dicha departamental ha propuesto a doña Ada Gabriela LLUEN JUAREZ, Técnico Profesional 4, para que asuma las funciones de Administradora;

Con las visaciones de la Dirección Técnica, de la Oficina de Administración y de la Encargada del Area de Personal

De conformidad con el Art. 12º, inciso d) del Decreto Supremo Nº 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR en vía de regularización a doña ADA GABRIELA LLUEN JUAREZ, Técnico Profesional 4, Nivel 1, del Archivo Departamental de Lambayeque, las funciones de Administradora a partir del 01º de julio del presente año y hasta que concluya el período de licencia por gravidez de la titular.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Jefe del Archivo General de la Nación

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación

AGN/AP/AIM.PERS.
025.86.